

TELEMEDELLÍN

CE20190379

Fecha: 2019-12-30 21:00 (1861248)

Comunicaciones Enviadas

Asunto: Informe gestión

Remite: Cristian Daniel Cartagena Gonzal

Destino: Diego Fernando Florez Lopez

Radica: Lillana Londoño Espinosa

Anexos: 7 - Folios: 8

Obs.: Se Rse Radico Como Enviada Porque No Si



MEMORANDO

PARA: JEFE DE GESTIÓN HUMANA

DE: CRISTIAN CARTAGENA GONZÁLEZ

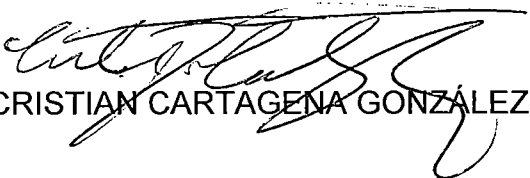
ASUNTO: Informe de Gestión 2016-2019

FECHA: 30 de diciembre de 2019

Cordial saludo,

Me permito hacer entrega del Informe de Gestión como Gerente de Teledellín, en el periodo 2016-2019.

Agradezco su atención.


CRISTIAN CARTAGENA GONZÁLEZ



ESCANEADO

TELEMEDELLÍN INFORME DE GESTIÓN 2016-2019

1. GENERALIDADES	
Nombre del titular responsable:	Cristian Daniel Cartagena González
Cargo	Gerente
C.C.	8102040
Correo electrónico del titular:	cristian.cartagena@telemedellin.tv
Sector administrativo al que pertenece (Acuerdo 001 de 2016):	Sector de desarrollo administrativo de Ciencia, Tecnología e innovación, Desarrollo Económico e internacionalización
Fecha de corte del presente Informe:	30 de diciembre de 2019

Telemedellín es una Asociación sin ánimo de lucro entre entidades públicas. Sus asociados son: Municipio de Medellín, Área Metropolitana, Emvarias, Inder e ITM. Su principal función es emitir contenidos audiovisuales de comunicación pública, información y entretenimiento a través de sus diferentes plataformas. Adicionalmente, con el fin de financiar la producción de contenidos propios, Telemedellín presta servicios como agencia y central de medios.

Es una entidad de base tecnológica que puede emitir sus contenidos en diferentes plataformas y es la encargada de visibilizar las acciones de la administración y su conglomerado. Tiene licencia para transmitir por aire en Medellín y su área metropolitana. Adicionalmente, está en diversos cable operadores como UNE y Claro. Próximamente estará en el canal 151 de Directv. No tenemos transmisión en TDT.

Telemedellín Canal Parque

Carrera 43 F # 18 - 60 El Poblado sector Villa Carlota / Tel. (574) 448 95 90

telemedellin.tv  Canal Telemedellín  @Telemedellin  telemedellin



Alcaldía de Medellín
cuenta con vos

2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTION:

Para obtener sus recursos vende servicios de producción de televisión y servicios de agencia y central de medios a través de convenios interadministrativos con diferentes entidades públicas, siendo sus principales clientes la Alcaldía de Medellín, el Área Metropolitana y EPM. Por este concepto recibe cerca del 80% de sus recursos. Recibe también transferencias de inversión de la Alcaldía de Medellín que son usadas para hacer programas de televisión, pagar el alquiler del satélite y compra de equipos. No recibe transferencias para funcionamiento.

El objetivo principal del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Aquí construimos cultura ciudadana” fue ser un canal más cercano a la gente y para ello se realizaron las siguientes actividades:

- Se aumentó el nivel de competitividad y posicionamiento del canal como plataforma de contenidos formativos, informativos y culturales.
- Se elevó la capacidad de innovación, calidad técnica y audiovisual en la producción, programación y distribución de los contenidos a través de las distintas plataformas.
- Se realizaron alianzas estratégicas con la Alcaldía y sus entes descentralizados para temas de comunicación a través de la Agencia y Central de Medios de Telemedellín.
- Se incrementó el nivel de eficiencia, eficacia operativa y administrativa en la gestión y ejecución de los procesos.
- Se logró una mayor cobertura de la señal de Telemedellín en más hogares a nivel local, rural y nacional.
- Se creó y se puso en operación puesta el Tour Telemedellín.
- Se incrementó la franja informativa, con dos emisiones adicionales el fin de semana de Noticias Telemedellín y la emisión de Noticias Telemedellín AM de lunes a viernes entre las 6:00am y las 8:00am.

Entre los principales resultados obtenidos en el cuatrienio tenemos:

- La parrilla de programación se renovó en un 77% con la realización de programas frescos y atractivos para el televidente.
- Gracias al crecimiento de nuestra audiencia durante esta administración, se logró la inclusión del canal en la parrilla satelital de Directv para Colombia. Este logro se concretó tras más de diez años de infructuosas gestiones.
- Puesta en operación del parque Gabriel García Márquez.
- En el estudio general de medios (EGM), referente a la pregunta ¿qué canal vio el día de ayer? Se logró pasar del puesto 22 en la tercera ola de 2015 al puesto 8 en la única ola de 2019.
- En la encuesta “Medellín Cómo Vamos 2019”, Telemedellín es una de las entidades del municipio con mayor imagen favorable con un 94%.
- Por primera vez el canal recibió recursos para productos audiovisuales de la extinta ANTV y produjo la serie documental Flow Importado, ritmo pegado.
- El canal cubrió eventos especiales y extraordinarios de ciudad, como la visita del Papa Francisco, el homenaje a las víctimas del avión de Chapecoense (el cual llegó a 45 millones de personas vía streaming, según Facebook) y el derribamiento del Edificio Mónaco; y además, eventos tradicionales de ciudad, como Colombiamoda, Feria de flores, Ponyfútbol, fiesta del libro y el alumbrado navideño.
- En 2019 Telemedellín fue el canal oficial de la 49 Asamblea General de la OEA, con 136 horas de producción y montaje y más de 36 horas de emisión, permitiendo a cualquier medio de comunicación del mundo enlazarse a la señal, y entregando al equipo webcast para realizar el streaming.
- El canal fortaleció el área digital y redes sociales, lo cual permitió la creación de contenidos transmedia para diferentes plataformas como Youtube, Facebook, Instagram y Twitter, logrando incrementar seguidores, visitas e interacciones en estas plataformas.

Telemedellín Canal Parque

Carrera 43 F # 18 - 60 El Poblado sector Villa Carlota / Tel. (574) 448 95 90

telemedellin.tv  Canal Telemedellín  @Telemedellín  telemedellín



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

- Durante este periodo el canal obtuvo dos premios CIPA y aumentó sus nominaciones a los premios India Catalina y Premios TAL entre otros.
- Telemedellín ganó la convocatoria al fomento a la industria en 2017 del Fondo para el Desarrollo de la Televisión de la Autoridad Nacional de Televisión – ANTV.
- En actualización tecnológica, el canal invirtió aproximadamente \$5.000 millones en compras de equipos de televisión para la adecuación del estudio 2, el control máster del estudio 2, la sala de posproducción de audio (primera en la ciudad), compra de grúas, implementación del sistema Closed Caption para televidentes con limitaciones auditivas, renovación de equipos (cámaras, micrófonos, trípodes, equipos de cómputo, entre otros).
- La señal de Telemedellín llegó a más hogares, como resultado de la expansión de la señal satelital (400 cableoperadores en Colombia y en el extranjero) y la emisión de 24 horas de programación a través de la página web.
- Por primera vez en su historia, Telemedellín comenzó a operar el Closed Caption (subtítulos de apoyo para personas con discapacidad auditiva) con seis horas diarias de programación.
- Se creó la herramienta de atención a PQRS para atender solicitudes de los televidentes y clientes del canal. Ésta recibió, entre el 2016 y 2019, un total de 1751 solicitudes.
- Se recibieron dictámenes limpios por parte de los entes de control durante 2016, 2017, 2018 y 2019 en las diferentes auditorías realizadas por los entes de control.
- Se recibió la certificación LEED categoría oro de edificios sostenibles y la certificación de calidad en la ISO 9001:2015 y NTCGP 1000:2009 por parte de Bureau Veritas hasta el 2020.
- Logramos pasar nuestra señal satelital de la calidad SD (estándar) a HD (alta definición), lo cual posibilitará el aumento de la cobertura del canal en los sistemas de televisión por cable.

- Se logró un importante aumento en el promedio de rating en los últimos cuatro años (en 2016: 85.315.720 televidentes, 2017: 136.665.050 televidentes, 2018: 135.389. 276 televidentes y según la proyección estimada, para 2019 el Canal mantendrá una audiencia superior a 105.000.000 de personas).
- En el periodo 2016-2019, se logró un acumulado de 42.950.847 visitas a la página web, 1.789.333 visitas en twitter, 2.926.125 visitas en Facebook y 720.855 visitas en Instagram.
- Se creó una nueva línea de negocios: arrendamiento de espacios físicos del canal, la cual generó más de 647 millones de pesos, y el relacionamiento con diferentes industrias como la musical, gastronómica, eventos, entre otros.

El detalle de cumplimiento de cada uno de los indicadores propuestos en el plan de desarrollo de Telemedellín se anexa al presente informe (Anexo 1. Indicadores Plan de desarrollo).

En el documento "Anexo 2. Políticas de gestión y desempeño institucional-MIPG" se detallan los avances y documentos de soporte de cada una de las políticas que aplican a la entidad.

Adicional a esto, se adjunta el detalle de todos los procedimientos vigentes en el canal. (Anexo 3 FT-AF-CA-01 Listado maestro de documentos y registros Telemedellín).

3. SITUACION DE LOS RECURSOS:

Recursos Financieros: proyectado a diciembre 31 de 2019

CONCEPTO	DICIEMBRE-2019
INGRESOS	25.454.933
Venta de servicios	13.274.933
Transferencias y subvenciones	12.180.000
COSTO DE VENTAS	20.375.292
GASTOS	5.530.983
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	-451.342
TOTAL OTROS INGRESOS	944.102
TOTAL OTROS GASTOS	170.426
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	322.334

Estado Financiero a noviembre de 2019

CONCEPTO	NOV 2019	NOV 2018	VAR EN \$ 2019- 2018	%VAR AÑO 2019-2018
TOTAL ACTIVO	65.188.664	62.738.783	2.449.881	4%
ACTIVO CORRIENTE	17.921.678	15.057.572	2.864.106	19%
ACTIVO NO CORRIENTE	47.266.986	47.681.211	-414.225	-1%
TOTAL PASIVO	14.230.581	12.806.529	1.424.052	11%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	10.665.635	8.556.913	2.108.722	25%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	3.564.946	4.249.616	-684.670	-16%
TOTAL PATRIMONIO	50.958.083	49.932.254	1.025.829	2%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	65.188.664	62.738.783	2.449.881	4%

Presupuesto

Ejecución presupuestal de ingresos a noviembre

ITEM PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIÓN	PRESUPUESTO FINAL	% EJE.
02	INGRESOS 2019	29.200.000.000	26.767.912.657	55.967.912.657	97,68%
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	23.725.000.000	9.570.783.141	33.295.783.141	95,56%
020345	VENTA DE SERVICIOS	23.725.000.000	9.570.783.141	33.295.783.141	95,56%
0204	TRANSFERENCIAS	5.300.000.000	6.180.000.000	11.480.000.000	100,00%
020426	TRANSFERENCIAS TELEMEDELLIN	5.300.000.000	6.180.000.000	11.480.000.000	100,00%
0207	RECURSOS DE CAPITAL	175.000.000	11.017.129.516	11.192.129.516	101,61%
020719	OTROS INGRESOS	175.000.000	-	175.000.000	203,08%
020744	RECURSOS DEL BALANCE Y RESERVAS	-	11.017.129.516	11.017.129.516	100,00%
TOTAL GENERAL		29.200.000.000	26.767.912.657	55.967.912.657	97,68%

Ejecución de egresos noviembre

ITEM PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	TRASL. ADIC. REDUCCI	APROPIACIÓN DEFINITIVA
0	PRESUPUESTO	29.200.000.000	26.767.912.657	55.967.912.657
03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE	18.756.909.495	15.260.046.101	34.016.955.596
0320	GASTOS DE PERSONAL	4.676.250.675	543.712.704	5.219.963.379
032001	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA	1.494.518.869	102.628.973	1.597.147.842
032008	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2.820.026.540	441.083.731	3.261.110.271
032014	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA	302.641.541	-	302.641.541
032016	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA	59.063.725	-	59.063.725
03210	GASTOS GENERALES	13.907.011.485	14.686.993.241	28.594.004.726
032101	IMPUESTOS Y MULTAS	111.500.000	129.068.947	240.568.947
032106	ADQ. BIENES Y SERV. MATERIALES Y	737.042.050	125.857.260	862.899.310
032107	ADQ. BIENES Y SERV. MANTENIMIENTO	1.103.303.355	39.707.237	1.143.010.592
032108	ADQ. BIENES Y SERV. COMUNICACION	9.872.685.400	14.278.524.606	24.151.210.006
032109	ADQ. BIENES Y SERV. IMPRESOS Y	538.849.600	- 74.656.180	464.193.420
032110	ADQ. BIENES Y SERV. SERVICIOS	621.400.000	59.214.420	680.614.420
032111	ADQ. BIENES Y SERV. SEGUROS	211.500.000	65.512.079	277.012.079
032112	ADQ. BIENES Y SERV. ARRENDAMIENTO	11.882.880	16.887.000	28.769.880
032113	ADQ. BIENES Y SERV. VIÁTICOS Y	102.500.000	15.321.137	117.821.137
032119	ADQ. BIENES Y SERV. IMPREVISTOS	4.000.000	-	4.000.000
032123	ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACIÓN	207.348.200	- 13.500.000	193.848.200
032124	ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS	5.000.000	7.630.959	12.630.959
032191	ADQ. BIENES Y SERV. OTROS GASTOS	380.000.000	37.425.776	417.425.776
0323	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	173.647.335	29.340.156	202.987.491
032311	PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	133.380.688	-	133.380.688
05	INVERSION	10.443.090.505	11.507.866.556	21.950.957.061
0533	INVERSION PPTO GENERAL	10.443.090.505	11.507.866.556	21.950.957.061
053302	INVERSION CONV. CONTR.	10.443.090.505	11.507.866.556	21.950.957.061
TOTAL GENERAL		29.200.000.000	26.767.912.657	55.967.912.657

4. PLANTA DE PERSONAL:

No.	CARGO	NIVEL	TIPO DE VINCULACIÓN	NÚMERO DE PLAZAS
1	GERENTE	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
2	SECRETARIO GENERAL	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
3	DIRECTOR OPERATIVO DE PROGRAMACIÓN	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
4	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
5	DIRECTOR COMUNICACIONES	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
6	DIRECTOR UNIDAD TÉCNICA	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
7	DIRECTOR OPERATIVO DE PRODUCCIÓN	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
8	DIRECTOR DE PLANEACION	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
9	DIRECTOR UNIDAD ESPECIAL DE NEGOCIOS	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
10	JEFE DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
11	JEFE DE CONTROL INTERNO	DIRECTIVO	DE PERIODO	1
12	PROFESIONAL UNIVERSITARIO INGENIERO	PROFESIONAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
13	PROFESIONAL UNIVERSITARIO REALIZADOR	PROFESIONAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
14	PROFESIONAL CONTADOR	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
15	TESORERA	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
16	TÉCNICO DISEÑADOR GRÁFICO	TÉCNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
17	TÉCNICO PRODUCTOR	TÉCNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA	2
18	TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE VIDEOTECA	TÉCNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
19	TÉCNICO EDITOR	TÉCNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA	2
20	TÉCNICO CAMAROGRAFO	TÉCNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA	4
21	TÉCNICO LUMINOTÉCNICO	TÉCNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
22	TÉCNICO DE SONIDO	TÉCNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
23	TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	TÉCNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
24	TÉCNICO DE ARCHIVO	TÉCNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
25	TÉCNICO DE SERVICIOS GENERALES	TÉCNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
26	SECRETARIA	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	2
27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO RECEPCIONISTA	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
28	OPERARIO TRANSMISORISTA	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	2

35



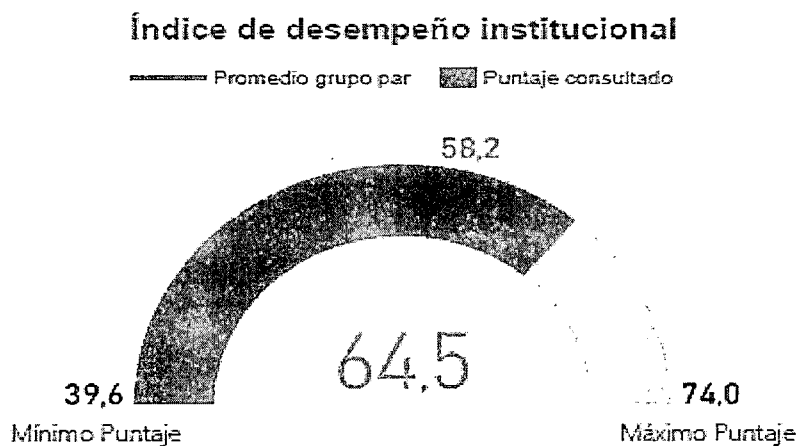
5. GESTIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Desde la función pública se creó para las entidades públicas el MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) por medio del cual se articularon el sistema de gestión de calidad y el sistema de control interno, buscando así responder a las necesidades de las entidades para ser más eficientes, transparentes y generar valor a la ciudadanía, así teniendo un manejo integral de la gestión de Telemedellín. Por esto, el canal decide seguir contando con la ISO 9001:2015 como estructura de los procedimientos, pero a la vez llevar MIPG como el encargado de generar las actividades para mejorar la gestión del canal.

Se han realizado los 15 autodiagnósticos sugeridos por la función pública para identificar el nivel de madurez de la entidad en los aspectos de MIPG.

En el cronograma de actividades que el canal se ha planteado para implementar MIPG desde el 2018 al 2020, se cuenta con un avance del 38%.

Se han respondido los FURAG del 2017 y 2018, por medio de los cuales se evalúa los avances de las entidades en MIPG, logrando para la última evaluación Telemedellín una calificación de 64.5 de desempeño institucional. Recientemente se diligenció el FURAG del 2019, el cual se espera lograr una mayor calificación debido a las actividades que se han adelantado.



Telemedellín Canal Parque

Carrera 43 F # 18 - 60 El Poblado sector Villa Carlota / Tel. (574) 448 95 90

telemedellin.tv Canal Telemedellín @Telemedellin telemedellin



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

#	ENTIDAD	Índice de Desempeño Institucional
1	TELEPACIFICO LTDA	74.4
2	BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA	73.6
3	TELEMEDELLÍN	64.5
4	BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E	64.2
5	TELECAFE LTDA.	63.4
6	CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA	62.0
7	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS ERT S.A	61.9
8	LOTERIA DE CUNDINAMARCA	61.3
9	LOTERIA DEL CAUCA	60.4
10	EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	59.7

El canal aún no ha realizado las 17 políticas de MIPG, esperando poder iniciar el nuevo plan de desarrollo y tener a estas como un insumo prioritario para que desde el inicio se le dé la importancia necesaria al modelo.

Aun así, el canal cuenta con procedimientos, manuales, instructivos y la caracterización de todos los procesos, en los cuales se tienen las directrices sobre como se debe proceder, reglas, alcances, normas, entre otros, las cuales van a ser la base para la creación de las políticas y su posterior aprobación por parte del comité de Gestión y Desempeño.

ALERTAS Y RECOMENDACIONES

Las principales alertas para el inicio de administración son:

- **Convenios Cliente:** Desde el primer día, se debe iniciar el proceso comercial para la celebración de convenios con Telemedellín de programación, agencia y central de medios y de pauta, pues estos son los principales financiadores del canal.
- **Contrato transporte:** Se requiere la finalización de la licitación de transporte externo para la producción de televisión.
- **Contrato personal:** Aunque se tienen los recursos y el contrato para el primer mes del año, se debe abrir el proceso de licitación de personal temporal para el resto del año, o definir cual será el esquema de contratación del personal de apoyo.

- Implementación TDT: Se tienen unos plazos establecidos, y aún no se cuenta con los recursos para las inversiones necesarias.
- Parrilla de programación: Es canal debe garantizar su señal el mayor tiempo posible, por esto es importante diseñar una parrilla de programación mientras se inicia la producción de nuevos productos audiovisuales.

Como principales recomendaciones tenemos:

- Es importante seguir fortaleciendo el reconocimiento nacional del canal con el fin de conseguir recursos económicos ante las autoridades gubernamentales del orden nacional, postulando los contenidos audiovisuales a las diferentes convocatorias.

Oportunidad de mejora:

- Aumentar las alianzas comerciales de agencia de publicidad de Telemedellín con el Conglomerado Público para seguir incrementando los ingresos y el número de clientes con los que contamos en las diferentes líneas de negocio.

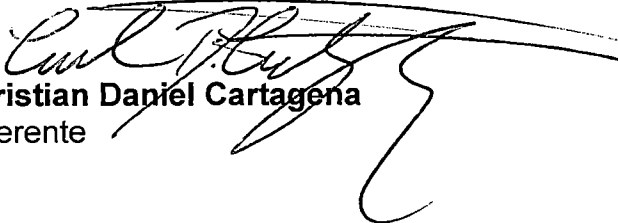
CONCLUSIONES

- El canal ha evidenciado un crecimiento en todos los aspectos, posicionándose día a día como un referente en la creación de contenidos de televisión y digitales con el sentido de cultura ciudadana; en un lugar de encuentro para las familias y amigos con el parque Gabriel García Márquez y un espacio de aprendizaje para los ciudadanos con el Tour Telemedellín.
- Telemedellín es el tercer medio de comunicación por el cual la ciudadanía se entera de los temas relacionados con la alcaldía de Medellín y sus entes descentralizados, según estudio de percepción ciudadana contratado por la Alcaldía de Medellín.

Se hace entrega de una memoria USB, con la siguiente información:

Relación de Anexos

- Indicadores plan de desarrollo
- Políticas de gestión y desempeño institucional-MIPG
- FT-AF-CA-01 Listado maestro de documentos y registros Telemedellín.
- Estados financieros 2016, 2017, 2018, 2019
- Ejecución presupuestal 2016, 2017, 2018, 2019
- Presupuesto aprobado 2020
- Soportes seguridad digital
- Soporte Situación jurídica
- Video Directv
- PDF Gestión Telemedellín 2016 - 2019
- Video rendición de cuentas 2016 - 2019
- Plataformas a las que por ley se de reportar información
- Relación activos TM
- Inventario activos gerencia
- Estructura organizacional y administrativa
- Contratos pendientes por liquidar
- Acta de empalme firmado


Cristian Daniel Cartagena
Gerente


Beatriz Eliana Mejía Bedoya
Jefe Oficina de Control Interno

Telemedellín Canal Parque

Carrera 43 F # 18 - 60 El Poblado sector Villa Carlota / Tel. (574) 448 95 90

telemedellin.tv  Canal Telemedellín  @Telemedellin  telemedellin



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Medellín, 30 de Diciembre de 2019

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de TELEMEDALLIN que se encuentra EN COBERTURA, en el centro de trabajo 0000000002 - OFICINA, Clase de riesgo 1, Porcentaje de cotización 0.522%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número Identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
C8102040	CARTAGENA GONZALEZ CRISTIAN DANIEL	01/07/2016	31/12/2019	332501y2	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10366159321936452744

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 30/12/2019 14:39:04.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.

Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.143.98.156, 172.16.42.57



FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

ASOCIACIÓN CANAL LOCAL DE TELEVISION DE MEDELLÍN
TELEMEDELLÍN

Periodo a declarar
Desde 01-01-2019 Hasta 31-12-2019

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, **CARTAGENA GONZÁLEZ CRISTIAN DANIEL**

IDENTIFICADO CON: **C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐ No. 8102040** CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

DIRECCIÓN: **Calle 8 #84b 65 Loma de los Bernal** TELÉFONOS: **4489590 3113157818**

MUNICIPIO: **MEDELLÍN** DEPARTAMENTO: **Antioquia** PAÍS: **Colombia**

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
CARTAGENA MONTOYA PEDRO	RC 1020323769	Hijo (a)
CARTAGENA MONTOYA MARTINA	RC 1020309248	Hijo (a)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN ☐, PARA RETIRARME ☒, PARA ACTUALIZACIÓN ☐, PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	200,008,368
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	10,367,000
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0
ARRIENDOS	
HONORARIOS	24,750,000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	0
TOTAL	235,125,368

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
bancolombia	Cuenta de Ahorros	00566626314		2,000,000
bancolombia	Cuenta de Ahorros	00531851528		4,400,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
vehículo	eow209	93,000,000
casa	cl24 #77-24	110,000,000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Davivienda	Crédito Vehículo	57,900,000
Davivienda	Tarjeta de Crédito	11,400,000

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO
-----------------------	--------------------

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
------------------------------------	------------------

c) En la actualidad: SI ☒ NO ☐ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

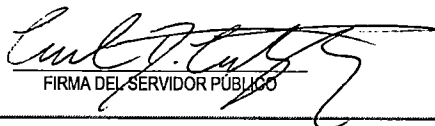
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
Montoya Díaz Jennifer	C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐	43987007

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

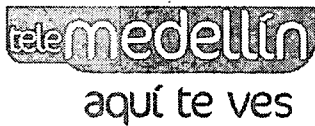
Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
----------------------------	------------------------

3. FIRMA


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Medellín 30 diciembre 2019
CIUDAD Y FECHA



**RESOLUCIÓN No.00008
(02 de enero de 2020)**

Por medio de la cual se liquidan definitivamente unas prestaciones sociales.

El Gerente de la Asociación Canal Local de Televisión de Medellín - Telemedellín, en uso de las atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

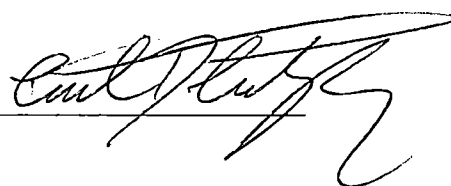
- a) Que el Comunicador Social - Periodista CRISTIAN DANIEL CARTAGENA GONZÁLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.102.040, laboró al servicio de la Asociación Canal Local de Televisión de Medellín - Telemedellín, desde el 04 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2019, ambas fechas inclusive, desempeñando el cargo de GERENTE, bajo la modalidad de Libre nombramiento y remoción.
- b) Que mediante el Decreto 2463 del 20 de diciembre de 2019, expedido por la Alcaldía de Medellín, se acepta la renuncia presentada por el Doctor CRISTIAN DANIEL CARTAGENA GONZÁLEZ al cargo de Gerente, en el cual se venía desempeñando.
- c) Conforme a lo anterior, es procedente liquidar definitivamente las prestaciones sociales a que tiene derecho el Doctor CRISTIAN DANIEL CARTAGENA GONZÁLEZ,
- d) Conforme a lo anteriormente expuesto, el Gerente de la Asociación Canal Local de Televisión de Medellín - Telemedellín,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar definitivamente las prestaciones sociales del Doctor CRISTIAN DANIEL CARTAGENA GONZÁLEZ, de la siguiente manera:

NOMBRE:	CRISTIAN DANIEL CARTAGENA GONZALEZ				
CEDULA No.	8102040				
INGRESO:	ENERO 04 DE 2016				
RETIRO:	DICIEMBRE 31 DE 2019				
TIEMPO LABORADO:	MIL CUATROCIENTOS TREITA Y SIETE (1437 DÍAS)				
CARGO DESEMPEÑADO:	GERENCIA				
CAUSA DEL RETIRO:	RENUNCIA				
SALARIO BASICO:	15,228,859				
VALOR DIA:	507,629				
VACACIONES		ENERO 04 DE 2017 A DICIEMBRE 31 DE 2019 (44.87DÍAS)		23,895,560	
PRIMA DE VACACIONES		ENERO 04 DE 2017 A DICIEMBRE 31 DE 2019 (44.87DÍAS)		23,895,560	
BONIFICACION ESP. RECREACIÓN		ENERO 04 DE 2017 A DICIEMBRE 31 DE 2019 (5.98DÍAS)		3,037,311	
CESANTÍAS 2019		ENERO 01 de 2019 DICIEMBRE 31 DE 2019 (360 DIAS)		19,697,930	
INTERESES CESANTÍAS		ENERO 01 de 2019 DICIEMBRE 31 DE 2019 (360 DIAS)		2,363,752	
PRIMA DE SERVICIOS		JUL, 01/2019/ A DICIEMBRE 31 DE 2019 (180 DIAS)		4,251,390	
BONIFICACION PRESTACION SERVICIOS		ENERO 04 de 2019 DICIEMBRE 31 DE 2019 (357 DIAS)		5,285,683	
		TOTAL DEVENGADO		82,427,187	
DEDUCCIONES					
PENSION	4%			1,167,250	
SALUD	4%			1,167,250	
FONDO SOLIDARIDAD	2%			583,625	
RETENCION EN LA FUENTE				12,936,000	
		TOTAL DEDUCCIONES		15,854,124	
		VALOR NETO A PAGAR		66,573,062	

APROBÓ: 
JEFE DE GESTIÓN HUMANA

RECIBÍ: 
CÉDULA

ARTÍCULO SEGUNDO: Proceder al pago de los valores contenidos en la presente Resolución, con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2280 y Compromiso Presupuestal No.2295 del 31 de diciembre de 2019 por la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES QUININETOS SETENTA Y TRES MIL SESENTA Y DOS PESOS M.L. (\$66.573.062.00).



ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución, procede el recurso de reposición ante esta Entidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los dos (02) días del mes de enero de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MIRIAM ROJO RIVERA
Gerente Suplente 1
TELEMEDELLÍN.

Elaborado por: Diego Fernando Flórez L.

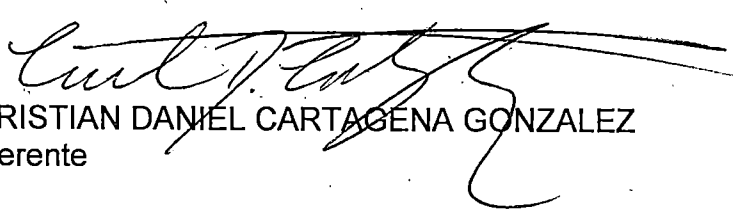
Medellín, Diciembre 30 de 2019

Señores
COMCEL S.A.
Ciudad

Asunto: Aceptación cesión línea celular

Por medio de la presente hago constar que acepto la cesión de la línea celular 3113157818 la cual figura actualmente a nombre de la Asociación Local de Televisión de Medellín – Telemedellín.

Atentamente,


CRISTIAN DANIEL CARTAGENA GONZALEZ
Gerente

Anexo:
Fotocopia cedula

Medellín, Diciembre 30 de 2019

Señores,
COMCEL S.A.
Ciudad

Asunto: Cesión de línea

En mi calidad de Perfilado de la Asociación Canal Local de Televisión de Medellín
TELEMEDELLIN, autorizo hacer cesión de la línea celular 3113157818 a favor de
la siguiente persona:

Nombre: Cristian Daniel Cartagena González
Cedula: 8.102.040
Departamento: Antioquia
Ciudad: Medellín
Direccion: Calle 8 N° 84 B-65, Apto.918
Teléfono: 3113157818
Correo Electrónico: cdcarta@hotmail.com

Atentamente,


OMAR ESCOBAR ALZATE
Técnico Servicios Generales
Perfilado

Anexos: Cámara y Comercio
Fotocopia cedula
Formato cesión
Carta Aceptación cesión

INFORMACIÓN LÍNEA O CUENTA A CEDER

Nombre Canal de Venta:	Código Canal de Venta:
Código/Cuenta Cliente Antiguo:	Código/Cuenta Cliente Nuevo:
N° Celular/Teléfono fijo: 3113157818	Fabricante/Referencia:
Simcard:	IMEI:
Dirección Correspondencia/Ciudad:	
Dirección Instalación/Ciudad:	
El usuario acepta: Envío de factura: Electrónico ☒ Físico _____	
Envío del contrato condiciones generales: Electrónico ☒ Físico _____	
Email: cdcarta@hotmail.com	

CONDICIONES COMERCIALES

Voz y SMS - Condiciones del Plan

Descripción:	Valor:
Minuto o segundo adicional (Si aplica)	
SMS adicional (Si aplica)	

Internet móvil	Valor:
Capacidad máxima: _____ (MB)	
MB adicional (Si aplica)	

Servicios adicionales:	Valor:
------------------------	--------

MENSUALIDAD TOTAL

Cargo Básico	IVA cargo Básico	Impo consumo	Total Venta

CONDICIONES COMERCIALES
CARACTERÍSTICAS DE PLANNuevo
Modificación

Cuenta: _____ OT: _____ Tipo Red: HFC _____ FO _____

TELEVISIÓN Digital _____ Satelital _____ Analógica _____

Incluido en la oferta	Adicionales
Deco Nueva TV Cant. _____	Deco Nueva TV Cant. _____ \$ _____
Deco HD Cant. _____	Deco HD Cant. _____ \$ _____
Deco Estándar Cant. _____	Deco Estándar Cant. _____ \$ _____
Otros: _____ Cant. _____	Paq. Premium Cant. _____ \$ _____
Total Puntos TV Cant. _____	Otros: _____ Cant. _____ \$ _____
	Total Adicionales: _____

IP Fijo (PYME) Cant. _____ Otros: _____ Cant. _____ \$ _____

TELÉFONIA Cantidad de líneas _____

Incluido en la oferta	Adicionales
Plan LD Descripción	Minutos Cant. _____ \$ _____
	Puntos Cant. _____ \$ _____
	Otros _____
Minutos Cant. _____	Cant. _____ \$ _____
Puntos Cant. _____	Imp. Municipal
Revista Nuevo Recurrente	
Promo:	

Pagos una sola vez CX \$ _____	Otros \$ _____	\$ _____
--------------------------------	----------------	----------

Valor Total

ESPACIO EN BLANCO

Valor total del cargo por conexión					
Suma que le fue descontada o diferida del valor total del cargo por conexión					
Fecha de inicio de la permanencia mínima					DD/MM/AA
Fecha de finalización de la permanencia mínima					DD/MM/AA
Valor a pagar si termina el contrato anticipadamente según el mes					
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
\$ _____	\$ _____	\$ _____	\$ _____	\$ _____	\$ _____
Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
\$ _____	\$ _____	\$ _____	\$ _____	\$ _____	\$ _____

De acuerdo al contrato de prestación de servicio de Telefonía Móvil Celular y/o Contrato Único de Servicios Fijos que celebré con COMCEL S.A., manifiesto y solicito a ustedes autorización para cederlo, comprometiéndome desde ya a cumplir con las condiciones establecidas por COMCEL S.A. para efecto y aportar la documentación que se requiera, en señal de lo cual suscribimos el presente documento. En caso de que COMCEL S.A. decida autorizar la cesión, sírvase registrarla. Con la firma del presente, el Cedente acepta incondicionalmente que pagará a COMCEL S.A. las obligaciones que se hayan causado a su cargo con anterioridad a la aceptación de la cesión por parte de COMCEL S.A. y que se encuentren pendientes de pago. El usuario cedente queda liberado de cualquier responsabilidad a partir de dicho momento, el Cesionario por su parte, acepta el contrato bajo las condiciones actuales e íntegramente las obligaciones del Contrato Cedido publicadas en www.claro.com.co. El contrato con las condiciones generales le será remitido en medio físico o electrónico a elección del Cesionario. El cesionario acepta el contrato que celebró con COMCEL S.A. bajo las condiciones actuales, y acepta expresamente la cláusula de permanencia mínima pactada en el contrato cedido, por el tiempo faltante para su cumplimiento, por lo cual, debe permanecer en el contrato por el tiempo acordado, y queda vinculado con COMCEL S.A. de acuerdo con las condiciones del contrato cedido, sus anexos y caratula del servicio que lo conforma. Autorizo conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 a COMCEL S.A. o a cualquier tercero autorizado por esta compañía, para que de manera madura, libre, expresa e irrevocable obtenga de cualquier fuente y reporte y actualice a cualquier banco de datos las informaciones y referencias relativas a mi persona, nombres apellidos y documento de identificación, así como para elaborar bases de datos con fines comerciales y/o publicitarios. De igual forma manifiesto que respecto a la información mencionada puedo ejercer los derechos dispuestos en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012 y que conozco que se encuentran disponibles en la página web www.claro.com.co las políticas de tratamiento de la información de que trata la referida Ley. Con la suscripción del presente documento como titular de la información manifiesto que los datos suministrados en la solicitud son ciertos y que no ha sido omitida o alterada ninguna información, quedando informado que la falsedad u omisión de algún dato supondrá la imposibilidad de prestar correctamente el servicio. Así mismo, en la ley 1453, Decreto 1630 y Resolución CRC 3128 DE 2011, autorizo la utilización de la información registrada para conformar la Base de Datos que almacena la relación de los números de identificación de los equipos terminales (IMEI) y demás información necesaria que soporta dicha base de datos. Las partes establecen, que este contrato será exigible judicialmente a partir del incumplimiento de cualquier obligación del Usuario y/o Comprador, para el efecto se le agregará la factura o el estado de cuenta respectivos y emitidos por COMCEL S.A., donde se determinará la cuantía adeudada, integrándose así un título ejecutivo, contenido de una obligación clara, expresa, exigible y a cargo del deudor. El cesionario acepta las condiciones del plan tal como se detallan en el campo de condiciones comerciales, se anexa Adendo si el usuario adquiere 2 o más servicios, el cual es parte integral del presente formato, la cantidad de líneas adicionales incluidas en el anexo son: _____

COBRO POR RECONEXIÓN DEL SERVICIO AÑO 2018: En caso de suspensión del servicio prestado por COMCEL S.A., por mora en el pago, podremos cobrarle un valor por reconexión que corresponderá estrictamente a los costos asociados a la operación de reconexión. En caso de servicios empaquetados procede máximo un cobro de reconexión por cada tipo de conexión empleado en la prestación de los servicios. Costo reconexión: \$ _____

Firma Persona Natural o Rep. Legal Persona Jurídica (CEDENTE)
C.C/C.E 70122347Nombre Persona Natural o Rep. Legal Omar escobar alzate
Razón Social Teledemellin NIT 811006762-3Firma Persona Natural o Rep. Legal Persona Jurídica (CESIONARIO)
C.C/C.E 8102040Nombre Persona Natural o Rep. Legal Cristian Daniel Cartagena Gonzalez
Razón Social NIT _____

TELEMEDELLÍN

CE20190379

Fecha: 2019-12-30 21:00 (1681248)
Comunicaciones Enviadas
Asunto: Informe gestión
Remite: Cristian Daniel Cartagena Gonzal
Destino: Diego Fernando Flores Lopez
Radica: Liliana Londoño Espinosa
Anexos: 7 - Folios: 8
Obs.: Se Re Radico Como Enviada Porque No Se

Paso a:

1000

1640

Atendido:

[Signature]



MEMORANDO

PARA: JEFE DE GESTIÓN HUMANA

DE: CRISTIAN CARTAGENA GONZÁLEZ

ASUNTO: Informe de Gestión 2016-2019

FECHA: 30 de diciembre de 2019

Cordial saludo,

Me permito hacer entrega del Informe de Gestión como Gerente de Teledellín, en el periodo 2016-2019.

Agradezco su atención.

[Signature]
CRISTIAN CARTAGENA GONZÁLEZ

ESCANEADO

[Handwritten mark]

TELEMEDELLÍN INFORME DE GESTIÓN 2016-2019

1. GENERALIDADES	
Nombre del titular responsable:	Cristian Daniel Cartagena González
Cargo	Gerente
C.C.	8102040
Correo electrónico del titular:	cristian.cartagena@telemedellin.tv
Sector administrativo al que pertenece (Acuerdo 001 de 2016):	Sector de desarrollo administrativo de Ciencia, Tecnología e innovación, Desarrollo Económico e internacionalización
Fecha de corte del presente Informe:	30 de diciembre de 2019

Telemedellín es una Asociación sin ánimo de lucro entre entidades públicas. Sus asociados son: Municipio de Medellín, Área Metropolitana, Emvarias, Inder e ITM. Su principal función es emitir contenidos audiovisuales de comunicación pública, información y entretenimiento a través de sus diferentes plataformas. Adicionalmente, con el fin de financiar la producción de contenidos propios, Telemedellín presta servicios como agencia y central de medios.

Es una entidad de base tecnológica que puede emitir sus contenidos en diferentes plataformas y es la encargada de visibilizar las acciones de la administración y su conglomerado. Tiene licencia para transmitir por aire en Medellín y su área metropolitana. Adicionalmente, está en diversos cable operadores como UNE y Claro. Próximamente estará en el canal 151 de Directv. No tenemos transmisión en TDT.

Telemedellín Canal Parque

Carrera 43 F # 18 - 60 El Poblado sector Villa Carlota / Tel. (574) 448 95 90

telemedellin.tv Canal Telemedellín @Telemedellin telemedellin



Alcaldía de Medellín
siempre con vos

2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTION:

Para obtener sus recursos vende servicios de producción de televisión y servicios de agencia y central de medios a través de convenios interadministrativos con diferentes entidades públicas, siendo sus principales clientes la Alcaldía de Medellín, el Área Metropolitana y EPM. Por este concepto recibe cerca del 80% de sus recursos. Recibe también transferencias de inversión de la Alcaldía de Medellín que son usadas para hacer programas de televisión, pagar el alquiler del satélite y compra de equipos. No recibe transferencias para funcionamiento.

El objetivo principal del Plan de Desarrollo 2016-2019 "Aquí construimos cultura ciudadana" fue ser un canal más cercano a la gente y para ello se realizaron las siguientes actividades:

- Se aumentó el nivel de competitividad y posicionamiento del canal como plataforma de contenidos formativos, informativos y culturales.
- Se elevó la capacidad de innovación, calidad técnica y audiovisual en la producción, programación y distribución de los contenidos a través de las distintas plataformas.
- Se realizaron alianzas estratégicas con la Alcaldía y sus entes descentralizados para temas de comunicación a través de la Agencia y Central de Medios de Telemedellín.
- Se incrementó el nivel de eficiencia, eficacia operativa y administrativa en la gestión y ejecución de los procesos.
- Se logró una mayor cobertura de la señal de Telemedellín en más hogares a nivel local, rural y nacional.
- Se creó y se puso en operación puesta el Tour Telemedellín.
- Se incrementó la franja informativa, con dos emisiones adicionales el fin de semana de Noticias Telemedellín y la emisión de Noticias Telemedellín AM de lunes a viernes entre las 6:00am y las 8:00am.

Entre los principales resultados obtenidos en el cuatrienio tenemos:

- La parrilla de programación se renovó en un 77% con la realización de programas frescos y atractivos para el televidente.
- Gracias al crecimiento de nuestra audiencia durante esta administración, se logró la inclusión del canal en la parrilla satelital de Directv para Colombia. Este logro se concretó tras más de diez años de infructuosas gestiones.
- Puesta en operación del parque Gabriel García Márquez.
- En el estudio general de medios (EGM), referente a la pregunta ¿qué canal vio el día de ayer? Se logró pasar del puesto 22 en la tercera ola de 2015 al puesto 8 en la única ola de 2019.
- En la encuesta "Medellín Cómo Vamos 2019", Telemedellín es una de las entidades del municipio con mayor imagen favorable con un 94%.
- Por primera vez el canal recibió recursos para productos audiovisuales de la extinta ANTV y produjo la serie documental Flow Importado, ritmo pegado.
- El canal cubrió eventos especiales y extraordinarios de ciudad, como la visita del Papa Francisco, el homenaje a las víctimas del avión de Chapecoense (el cual llegó a 45 millones de personas vía streaming, según Facebook) y el derribamiento del Edificio Mónaco; y además, eventos tradicionales de ciudad, como Colombiamoda, Feria de flores, Ponyfútbol, fiesta del libro y el alumbrado navideño.
- En 2019 Telemedellín fue el canal oficial de la 49 Asamblea General de la OEA, con 136 horas de producción y montaje y más de 36 horas de emisión, permitiendo a cualquier medio de comunicación del mundo enlazarse a la señal, y entregando al equipo webcast para realizar el streaming.
- El canal fortaleció el área digital y redes sociales, lo cual permitió la creación de contenidos transmedia para diferentes plataformas como Youtube, Facebook, Instagram y Twitter, logrando incrementar seguidores, visitas e interacciones en estas plataformas.

Telemedellín Canal Parque

Carrera 43 F # 18 - 60 El Poblado sector Villa Carlota / Tel. (574) 448 95 90

telemedellin.tv  Canal Telemedellín  @Telemedellín  telemedellín



Alcaldía de Medellín
siempre con vos

- Durante este periodo el canal obtuvo dos premios CIPA y aumentó sus nominaciones a los premios India Catalina y Premios TAL entre otros.
- Telemedellín ganó la convocatoria al fomento a la industria en 2017 del Fondo para el Desarrollo de la Televisión de la Autoridad Nacional de Televisión – ANTV.
- En actualización tecnológica, el canal invirtió aproximadamente \$5.000 millones en compras de equipos de televisión para la adecuación del estudio 2, el control máster del estudio 2, la sala de posproducción de audio (primera en la ciudad), compra de grúas, implementación del sistema Closed Caption para televidentes con limitaciones auditivas, renovación de equipos (cámaras, micrófonos, trípodes, equipos de cómputo, entre otros).
- La señal de Telemedellín llegó a más hogares, como resultado de la expansión de la señal satelital (400 cableoperadores en Colombia y en el extranjero) y la emisión de 24 horas de programación a través de la página web.
- Por primera vez en su historia, Telemedellín comenzó a operar el Closed Caption (subtítulos de apoyo para personas con discapacidad auditiva) con seis horas diarias de programación.
- Se creó la herramienta de atención a PQRS para atender solicitudes de los televidentes y clientes del canal. Ésta recibió, entre el 2016 y 2019, un total de 1751 solicitudes.
- Se recibieron dictámenes limpios por parte de los entes de control durante 2016, 2017, 2018 y 2019 en las diferentes auditorías realizadas por los entes de control.
- Se recibió la certificación LEED categoría oro de edificios sostenibles y la certificación de calidad en la ISO 9001:2015 y NTCGP 1000:2009 por parte de Bureau Veritas hasta el 2020.
- Logramos pasar nuestra señal satelital de la calidad SD (estándar) a HD (alta definición), lo cual posibilitará el aumento de la cobertura del canal en los sistemas de televisión por cable.

- Se logró un importante aumento en el promedio de rating en los últimos cuatro años (en 2016: 85.315.720 televidentes, 2017: 136.665.050 televidentes, 2018: 135.389. 276 televidentes y según la proyección estimada, para 2019 el Canal mantendrá una audiencia superior a 105.000.000 de personas).
- En el periodo 2016-2019, se logró un acumulado de 42.950.847 visitas a la página web, 1.789.333 visitas en twitter, 2.926.125 visitas en Facebook y 720.855 visitas en Instagram.
- Se creó una nueva línea de negocios: arrendamiento de espacios físicos del canal, la cual generó más de 647 millones de pesos, y el relacionamiento con diferentes industrias como la musical, gastronómica, eventos, entre otros.

El detalle de cumplimiento de cada uno de los indicadores propuestos en el plan de desarrollo de Telemedellín se anexa al presente informe (Anexo 1. Indicadores Plan de desarrollo).

En el documento "Anexo 2. Políticas de gestión y desempeño institucional-MIPG" se detallan los avances y documentos de soporte de cada una de las políticas que aplican a la entidad.

Adicional a esto, se adjunta el detalle de todos los procedimientos vigentes en el canal. (Anexo 3 FT-AF-CA-01 Listado maestro de documentos y registros Telemedellín).

3. SITUACION DE LOS RECURSOS:

Recursos Financieros: proyectado a diciembre 31 de 2019

CONCEPTO	DICIEMBRE-2019
INGRESOS	25.454.933
Venta de servicios	13.274.933
Transferencias y subvenciones	12.180.000
COSTO DE VENTAS	20.375.292
GASTOS	5.530.983
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	-451.342
TOTAL OTROS INGRESOS	944.102
TOTAL OTROS GASTOS	170.426
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	322.334

Estado Financiero a noviembre de 2019

CONCEPTO	NOV 2019	NOV 2018	VAR EN \$ 2019- 2018	%VAR AÑO 2019-2018
TOTAL ACTIVO	65.188.664	62.738.783	2.449.881	4%
ACTIVO CORRIENTE	17.921.678	15.057.572	2.864.106	19%
ACTIVO NO CORRIENTE	47.266.986	47.681.211	-414.225	-1%
TOTAL PASIVO	14.230.581	12.806.529	1.424.052	11%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	10.665.635	8.556.913	2.108.722	25%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	3.564.946	4.249.616	-684.670	-16%
TOTAL PATRIMONIO	50.958.083	49.932.254	1.025.829	2%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	65.188.664	62.738.783	2.449.881	4%

Presupuesto

Ejecución presupuestal de ingresos a noviembre

ITEM PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIÓN	PRESUPUESTO FINAL	% EJE.
02	INGRESOS 2019	29.200.000.000	26.767.912.657	55.967.912.657	97,68%
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	23.725.000.000	9.570.783.141	33.295.783.141	95,56%
020345	VENTA DE SERVICIOS	23.725.000.000	9.570.783.141	33.295.783.141	95,56%
0204	TRANSFERENCIAS	5.300.000.000	6.180.000.000	11.480.000.000	100,00%
020426	TRANSFERENCIAS TELEMEDELLIN	5.300.000.000	6.180.000.000	11.480.000.000	100,00%
0207	RECURSOS DE CAPITAL	175.000.000	11.017.129.516	11.192.129.516	101,61%
020719	OTROS INGRESOS	175.000.000	-	175.000.000	203,08%
020744	RECURSOS DEL BALANCE Y RESERVAS	-	11.017.129.516	11.017.129.516	100,00%
TOTAL GENERAL		29.200.000.000	26.767.912.657	55.967.912.657	97,68%

Ejecución de egresos noviembre

ITEM PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	TRASL. ADIC. REDUCCI	APROPIACIÓN DEFINITIVA
0	PRESUPUESTO	29.200.000.000	26.767.912.657	55.967.912.657
03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE	18.756.909.495	15.260.046.101	34.016.955.596
0320	GASTOS DE PERSONAL	4.676.250.675	543.712.704	5.219.963.379
032001	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA	1.494.518.869	102.628.973	1.597.147.842
032008	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2.820.026.540	441.083.731	3.261.110.271
032014	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA	302.641.541	-	302.641.541
032016	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA	59.063.725	-	59.063.725
03210	GASTOS GENERALES	13.907.011.485	14.686.993.241	28.594.004.726
032101	IMPUESTOS Y MULTAS	111.500.000	129.068.947	240.568.947
032106	ADQ. BIENES Y SERV. MATERIALES Y	737.042.050	125.857.260	862.899.310
032107	ADQ. BIENES Y SERV. MANTENIMIENTO	1.103.303.355	39.707.237	1.143.010.592
032108	ADQ. BIENES Y SERV. COMUNICACION	9.872.685.400	14.278.524.606	24.151.210.006
032109	ADQ. BIENES Y SERV. IMPRESOS Y	538.849.600	- 74.656.180	464.193.420
032110	ADQ. BIENES Y SERV. SERVICIOS	621.400.000	59.214.420	680.614.420
032111	ADQ. BIENES Y SERV. SEGUROS	211.500.000	65.512.079	277.012.079
032112	ADQ. BIENES Y SERV. ARRENDAMIENTO	11.882.880	16.887.000	28.769.880
032113	ADQ. BIENES Y SERV. VIÁTICOS Y	102.500.000	15.321.137	117.821.137
032119	ADQ. BIENES Y SERV. IMPREVISTOS	4.000.000	-	4.000.000
032123	ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACIÓN	207.348.200	- 13.500.000	193.848.200
032124	ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS	5.000.000	7.630.959	12.630.959
032191	ADQ. BIENES Y SERV. OTROS GASTOS	380.000.000	37.425.776	417.425.776
0323	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	173.647.335	29.340.156	202.987.491
032311	PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	133.380.688	-	133.380.688
05	INVERSION	10.443.090.505	11.507.866.556	21.950.957.061
0533	INVERSION PPTO GENERAL	10.443.090.505	11.507.866.556	21.950.957.061
053302	INVERSION CONV. CONTR.	10.443.090.505	11.507.866.556	21.950.957.061
TOTAL GENERAL		29.200.000.000	26.767.912.657	55.967.912.657

4. PLANTA DE PERSONAL:

No.	CARGO	NIVEL	TIPO DE VINCULACIÓN	NÚMERO DE PLAZAS
✓ 1	GERENTE	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
✓ 2	SECRETARIO GENERAL	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
✓ 3	DIRECTOR OPERATIVO DE PROGRAMACIÓN	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
✓ 4	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
✓ 5	DIRECTOR COMUNICACIONES	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
✓ 6	DIRECTOR UNIDAD TÉCNICA	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
✓ 7	DIRECTOR OPERATIVO DE PRODUCCIÓN	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
✓ 8	DIRECTOR DE PLANEACION	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
9	DIRECTOR UNIDAD ESPECIAL DE NEGOCIOS	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
10	JEFE DE GESTIÓN HUMANA	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
11	JEFE DE CONTROL INTERNO	DIRECTIVO	DE PERIODO	1
12	PROFESIONAL UNIVERSITARIO INGENIERO	PROFESIONAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
13	PROFESIONAL UNIVERSITARIO REALIZADOR	PROFESIONAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
14	PROFESIONAL CONTADOR	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
15	TESORERA	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
16	TÉCNICO DISEÑADOR GRÁFICO	TÉCNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
17	TÉCNICO PRODUCTOR	TÉCNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA	2
18	TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE VIDEOTECA	TÉCNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
19	TÉCNICO EDITOR	TÉCNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA	2
20	TÉCNICO CAMAROGRAFO	TÉCNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA	4
21	TÉCNICO LUMINOTÉCNICO	TÉCNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
22	TÉCNICO DE SONIDO	TÉCNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
23	TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	TÉCNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
24	TÉCNICO DE ARCHIVO	TÉCNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
25	TÉCNICO DE SERVICIOS GENERALES	TÉCNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
26	SECRETARIA	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	2
27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO RECEPCIONISTA	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
28	OPERARIO TRANSMISORISTA	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	2

35

Telemedellín Canal Parque

Carrera 43 F # 18 - 60 El Poblado sector Villa Carlota / Tel. (574) 448 95 90

telemedellin.tv  Canal Telemedellín  @Telemedellin  telemedellin



Alcaldía de Medellín
Siempre con vos



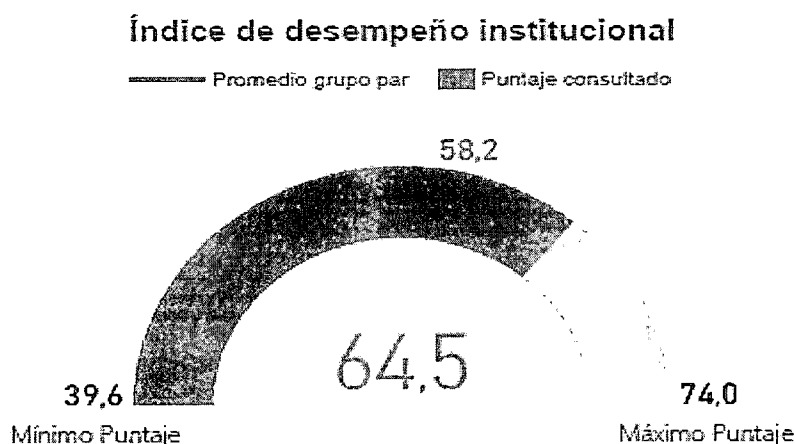
5. GESTIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Desde la función pública se creó para las entidades públicas el MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) por medio del cual se articularon el sistema de gestión de calidad y el sistema de control interno, buscando así responder a las necesidades de las entidades para ser más eficientes, transparentes y generar valor a la ciudadanía, así teniendo un manejo integral de la gestión de Telemedellín. Por esto, el canal decide seguir contando con la ISO 9001:2015 como estructura de los procedimientos, pero a la vez llevar MIPG como el encargado de generar las actividades para mejorar la gestión del canal.

Se han realizado los 15 autodiagnósticos sugeridos por la función pública para identificar el nivel de madurez de la entidad en los aspectos de MIPG.

En el cronograma de actividades que el canal se ha planteado para implementar MIPG desde el 2018 al 2020, se cuenta con un avance del 38%.

Se han respondido los FURAG del 2017 y 2018, por medio de los cuales se evalúa los avances de las entidades en MIPG, logrando para la última evaluación Telemedellín una calificación de 64.5 de desempeño institucional. Recientemente se diligenció el FURAG del 2019, el cual se espera lograr una mayor calificación debido a las actividades que se han adelantado.



Telemedellín Canal Parque

Carrera 43 F # 18 - 60 El Poblado sector Villa Carlota / Tel. (574) 448 95 90

telemedellin.tv Canal Telemedellín @Telemedellin telemedellin



Alcaldía de Medellín
siempre con vos

#	ENTIDAD	Índice de Desempeño Institucional
1	TELEPACIFICO LTDA	74.4
2	BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA	73.6
3	TELEMEDELLIN	64.5
4	BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E	64.2
5	TELECAFE LTDA.	63.4
6	CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA	62.0
7	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS ERT S.A	61.9
8	LOTERIA DE CUNDINAMARCA	61.3
9	LOTERIA DEL CAUCA	60.4
10	EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	59.7

El canal aún no ha realizado las 17 políticas de MIPG, esperando poder iniciar el nuevo plan de desarrollo y tener a estas como un insumo prioritario para que desde el inicio se le dé la importancia necesaria al modelo.

Aun así, el canal cuenta con procedimientos, manuales, instructivos y la caracterización de todos los procesos, en los cuales se tienen las directrices sobre como se debe proceder, reglas, alcances, normas, entre otros, las cuales van a ser la base para la creación de las políticas y su posterior aprobación por parte del comité de Gestión y Desempeño.

ALERTAS Y RECOMENDACIONES

Las principales alertas para el inicio de administración son:

- **Convenios Cliente:** Desde el primer día, se debe iniciar el proceso comercial para la celebración de convenios con Telemedellín de programación, agencia y central de medios y de pauta, pues estos son los principales financiadores del canal.
- **Contrato transporte:** Se requiere la finalización de la licitación de transporte externo para la producción de televisión.
- **Contrato personal:** Aunque se tienen los recursos y el contrato para el primer mes del año, se debe abrir el proceso de licitación de personal temporal para el resto del año, o definir cual será el esquema de contratación del personal de apoyo.

Telemedellín Canal Parque

Carrera 43 F # 18 - 60 El Poblado sector Villa Carlota / Tel. (574) 448 95 90

telemedellin.tv  Canal Telemedellín  @Telemedellin  telemedellin



Alcaldía de Medellín
siempre con vos



- Implementación TDT: Se tienen unos plazos establecidos, y aún no se cuenta con los recursos para las inversiones necesarias.
- Parrilla de programación: Es canal debe garantizar su señal el mayor tiempo posible, por esto es importante diseñar una parrilla de programación mientras se inicia la producción de nuevos productos audiovisuales.

Como principales recomendaciones tenemos:

- Es importante seguir fortaleciendo el reconocimiento nacional del canal con el fin de conseguir recursos económicos ante las autoridades gubernamentales del orden nacional, postulando los contenidos audiovisuales a las diferentes convocatorias.

Oportunidad de mejora:

- Aumentar las alianzas comerciales de agencia de publicidad de Telemedellín con el Conglomerado Público para seguir incrementando los ingresos y el número de clientes con los que contamos en las diferentes líneas de negocio.

CONCLUSIONES

- El canal ha evidenciado un crecimiento en todos los aspectos, posicionándose día a día como un referente en la creación de contenidos de televisión y digitales con el sentido de cultura ciudadana; en un lugar de encuentro para las familias y amigos con el parque Gabriel García Márquez y un espacio de aprendizaje para los ciudadanos con el Tour Telemedellín.
- Telemedellín es el tercer medio de comunicación por el cual la ciudadanía se entera de los temas relacionados con la alcaldía de Medellín y sus entes descentralizados, según estudio de percepción ciudadana contratado por la Alcaldía de Medellín.

Telemedellín Canal Parque

Carrera 43 F # 18 - 60 El Poblado sector Villa Carlota / Tel. (574) 448 95 90

telemedellin.tv  Canal Telemedellín  @Telemedellin  telemedellin



Alcaldía de Medellín
siempre con vos

Se hace entrega de una memoria USB, con la siguiente información:

Relación de Anexos

- Indicadores plan de desarrollo
- Políticas de gestión y desempeño institucional-MIPG
- FT-AF-CA-01 Listado maestro de documentos y registros Telemedellín.
- Estados financieros 2016, 2017, 2018, 2019
- Ejecución presupuestal 2016, 2017, 2018, 2019
- Presupuesto aprobado 2020
- Soportes seguridad digital
- Soporte Situación jurídica
- Video Directv
- PDF Gestión Telemedellín 2016 - 2019
- Video rendición de cuentas 2016 - 2019
- Plataformas a las que por ley se de reportar información
- Relación activos TM
- Inventario activos gerencia
- Estructura organizacional y administrativa
- Contratos pendientes por liquidar
- Acta de empalme firmado


Cristian Daniel Cartagena
Gerente


Beatriz Eliana Mejía Bedoya
Jefe Oficina de Control Interno

Telemedellín Canal Parque

Carrera 43 F # 18 - 60 El Poblado sector Villa Carlota / Tel. (574) 448 95 90

telemedellin.tv  Canal Telemedellín  @Telemedellin  telemedellin



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos